**INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA**

**LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES, ASÍ COMO LOS VINCULADOS AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS**

**Fuente:** Artículo 54 de la LGCG

Los resultados de la evaluación del desempeño de los programas municipales; así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos, se deberán de presentar en un formato libre, considerando lo siguiente:

**Definiciones:**

**Evaluación:** Al análisis sistemático y objetivo de los programas coordinados por los entes públicos y que tienen como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.[[1]](#footnote-1)

1. Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico [↑](#footnote-ref-1)